



C I R C U L A R CSJCUC23-367

Fecha: 30 de octubre de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

Asunto: *“Pista de entrenamiento Brigada de Emergencia de Cundinamarca - Amazonas”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención y en cumplimiento al **DECRETO 1072 DE 2015 (DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO) - ARTICULO 2.2.4.6.25. - ASPECTO 11** (Capacitar, Entrenar a la Brigada de Emergencia acorde a su nivel de riesgo), donde establece la capacitación de las Brigadas de Emergencias para nuestro caso La Rama Judicial, continua con las capacitaciones a las brigadas de emergencias de las sedes judiciales de la Seccional Cundinamarca - Amazonas, con la asesoría y acompañamiento técnico de la ARL Positiva, dando continuidad a las actividades establecidas en el plan de trabajo del SG-SST.

Este Consejo Seccional, solicita que los despachos judiciales de las diferentes sedes de Cundinamarca cumplan con lo siguiente:

1. Asistir a la Pista de Entrenamiento de la Brigada de Emergencia:

Verificar en el siguiente cuadro la fecha, hora, y lugar, donde los brigadistas de las sedes judiciales inscritas deben asistir a la capacitación del mes de noviembre.

FECHA		HORARIO	SEDE JUDICIAL	LUGAR
NOVIEMBRE	10	8am - 5pm	Sedes Judiciales San Martín, Aydée Anzola, Tribunal Administrativo de Cundinamarca.	Pista de entrenamiento - Vereda la Punta, Via a el Rosal.

	17	8am - 5pm	Sedes Judiciales que han asistido a Soacha, Villeta, Giradot, Zipaquirá.	Pista de entrenamiento - Vereda la Punta, Vía a el Rosal.
--	----	-----------	--	---

2. Se solicita asistir en las fechas, hora y sede programada, ya que hay una logística, por tal motivo no se debe asistir en otro horario que no esté asignado.

3. Para las capacitaciones se recomienda asistir en ropa y calzado cómodo (tenis), y llevar ropa de cambio.

Cordialmente,



JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lcac